

EXPTE.Nº 0207-90

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase la excepción al Art. 1º, inc. a) de la Ordenanza Nº 0706/88 para la aprobación del expediente de construcción de ampliación de obra de ADOS (Asociación de Obras Sociales de Coronel Dorrego) cuya nomenclatura catastral en Circunscripción I – Sección B – Manzana 12 – Parcela 1 – Partida Nº 1443.-

ARTICULO 2º) El peticionante deberá cumplimentar previamente la normativa vigente en cuanto a obras particulares.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 25 de 1990.-

Registrada bajo el número: 1018-90